



Nit. 900.637.523-1
Régimen Común

Señor:

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

REF.: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RADICACIÓN: 2019-00142

DDO: TRANSPORTES DEL VALLE Y TURISMO S.A.S. Y OTROS

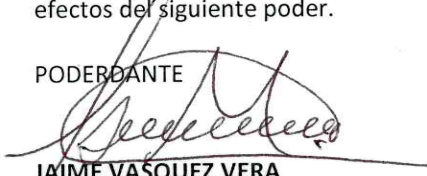
DEMANDANTE: AMANDA URQUINA DIAZ

JAIME VASQUEZ VERA, mayor de edad, identificado como aparece a pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa **TRANSPORTES DEL VALLE Y TURISMO S.A.S.** con NIT 805.025.025-2 DEMANDADA dentro del proceso en referencia, a usted muy respetuosamente señor Juez me dirijo para manifestarle que confiero poder amplio y suficiente al Doctor **JUAN MANUEL LONDOÑO MARQUEZ**, mayor de edad, vecino de Cali, Abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.451.894 de Yumbo (V), portador de la Tarjeta Profesional No. 80.176 del Consejo superior de la Judicatura, como abogado principal y a los Doctores **RAUL ANDREY BURBANO D.** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.772.482 de Cartago (V) y tarjeta profesional No. 249101 del C.S.J., y **CARLOS DAVID ALVARADO S.** identificado con cedula de ciudadanía No.14.651.033 de Ginebra (V) y tarjeta profesional No.144.112 del C.S.J. como apoderados suplentes, para notificarse, contestar la demanda de la referencia y proponer todo tipo de excepciones de un proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual que cursa en su despacho.

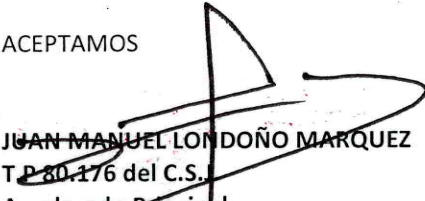
Faculto a los Abogados mencionados para transigir, desistir, comprometer, conciliar, reasumir, sustituir, recibir, presentar recursos, llamar en garantía y todas las demás facultades inherentes para el buen ejercicio de su gestión.

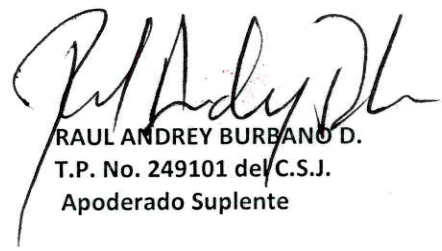
Ruego a usted señor Juez reconocerles personería a los apoderados antes citados para los términos y efectos del siguiente poder.

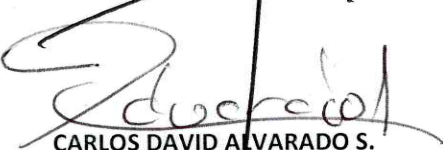
PODERANTE


JAIME VASQUEZ VERA
Representante Legal
C.C No.14.977.453

ACEPTAMOS


JUAN MANUEL LONDOÑO MARQUEZ
T.P. 80.176 del C.S.J.
Apoderado Principal


RAUL ANDREY BURBANO D.
T.P. No. 249101 del C.S.J.
Apoderado Suplente


CARLOS DAVID ALVARADO S.
T.P. No. 144.112 Del C.S.J.
Apoderado Suplente

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Cali, 2019-12-13 15:29:05

Ante XIMENA MORALES RESTREPO, NOTARIA 5 (E) DEL CÍRCULO DE CALI compareció:

VASQUEZ VERA JAIME

Identificado con C.C. 14977453

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. Código 58r7q



X

[Signature]

Firma compareciente

notaria **5**

163-68128735

Ximena Morales Restrepo
NOTARIA 5 (E) DEL CÍRCULO DE CALI